



OFICIO N° 25/2026

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca N° 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. N° 83430/2020 ALCARAZ GLADIS AGUSTINA S/ Divorcio Unilateral Conexidad Detectada en autos (11400/2020-F1)**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 1º de septiembre año 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados como Expte. N° 83.430/2020 - "ALCARAZ, GLADIS AGUSTINA S/ Divorcio Unilateral", registro de este Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mnes, Secretaría N° 2. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I () HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por la Sra. Gladis Agustina ALCARAZ, titular del D.N.I. N° 33.073.796 con domicilio en Barrio Los Azahares Mz. 109, casa 06 de la localidad y departamento de Montecarlo, Mnes. Solicitando divorcio del Sr. Victor Hugo SOTO, titular del D.N.I. N° 30.793.183, con domicilio real en Av. Mitre 824 s06 M109 entre calles Bolaño y Bouhard, Partido de Avellaneda 1870, Pcia. Bs Aires, todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (15 de abril de 2021 () () HOMOLOGAR**

lo acordado por las partes en audiencia de fecha 06/05/2021, en los términos allí dispuestos. III (IMPONER COSTAS por el orden causado. IV (INTIMAR a que en el plazo de cinco (5 (días, la Dra. Liliana Rolón (acredite y acompañe poder o copia certificada del mismo, donde conste la representación de la Sra. Gladis Agustina ALCARAZ, conforme Art. 47 del Código de rito. V (INTIMAR a la Dra. Liliana Noemí ROLÓN a que en el plazo de cinco (5 (días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos (VI (REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. Liliana Noemí ROLON, Mat. Profesional Nº 4344- con C.U.I.T. 27-26319885/4 por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a tres (3 (salarios mínimo, vitales y móviles a la fecha de la presente. VII (FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos SOTO - ALCARAZ, el día 19 de MARZO del año 2.008, en la localidad y departamento de Apostoles, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta Número 19, Año 2008, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente. VIII (NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. IX (NOTIFIQUESE a los MINISTERIOS PUBLICOS. X (COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE." Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 16 de Marzo de 2026.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2026.03.16 07:51:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a las 16
del mes de marzo de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 675-1-26 de fecha 25/02/2026
277434 Nº 338

en Expte 83430/2020 / CAIAZ GLADIS

Agustina S/ Divorcio unilateral Conexión
DERIVADA en ACROS

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 52 Año 2026
Trámite

VIVIANA E. CASTILLO
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

APC

REPUBLICA ARGENTINA 103

10	19	2008
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Apóstoles - Misiones
República Argentina, a 19 de Marzo
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SOTO
Victor Hugo

Victor Hugo SOTO
Edad 23 años, profesión Policia estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Javier - Misiones
domiciliado en B 20 de junio c 28 Apóstoles - Misiones Doc. Ident. 30.793.183
Hijo de Francisco SOTO (fallecido)

con

nacionalidad Argentina profesión _____
y de Marcelina GARCIA
nacionalidad Argentina profesión Amedecese
domiciliados en B 20 de junio c 28 Apóstoles - Misiones

ALCARAZ
Gledis Agustina

Gledis Agustina ALCARAZ
Edad 20 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Montecarlo - Misiones
domiciliada en B Vista - Montecarlo - Misiones Doc. Ident. 33073.796
Hija de Eregorio Oscar ALCABAZ

Nota de Ref:
pasa a Folio
N° 217

nacionalidad Argentina profesión Cepetez
y de Juan AYALA
nacionalidad Argentina profesión Amedecese
domiciliados en B Bella Vista - Montecarlo - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Julio Cesar DIAZ Doc. Ident. 12.442.530 Edad 51 años
Estado Cesado profesión Jubilado Domicilio Apóstoles - Misiones
Susana Esther ALVAREZ Doc. Ident. 31.570.906 Edad 22 años
Estado Soltera profesión Estudiante Domicilio Apóstoles - Misiones

Presente los Padres de la menor contrayente presten su consentimiento en conformidad para la celebración del Acto. Leída el Acto le firmen conmigo los contrayentes, los padres de la menor y Testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198, 199, y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

[Signatures of witnesses and officiant]



= Viene del Folio N° 103

Acto N° 19

= Protocolizado - Libro N° 03 - Folio N° 52 - Año 2026.

Corresponde al Expte N° 675-J-2026 Oficio N° 25/2026 de fecha 16/03/2026

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 1

Con Asiento en El Dorado Provincia Misiones Pais Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 83430/2020 ALCARAZ Gladis -

Agustina S/D. Vorigio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres.

ALCARAZ Gladis Agustina DNI N° 33.073.796 y

SOTO Victor Hugo DNI N° 30.793.183

Fecha de Fallo: 01 de Septiembre de 2025

Fde. JONES Corina Elizabeth Juez Fde. Ortiz Pablo Sebastian Secretario

Pasadas, Misiones 16 de Marzo de 2026



Handwritten signature and a rectangular stamp with the text 'FOLIO 52' and 'Secretaría de las Partes'.

POSADAS, 25 de Marzo de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 83430/2020 ALCARAZ GLADIS AGUSTINA S/
DIVORCIO UNILATERAL CONEXIDAD DETECTADA EN AUTOS
(11400/2020-F1)
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 25.03.2026 09:21:56